

Expediente: 2763/08

Carátula: PAYERES ESTEFANIA JUDITH C/ BENITEZ JAVIER RODRIGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 14/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BENITEZ, JUAN MARIO-DEMANDADO/A

900000000000 - PAYERES, TIAGO TOMAS-MENOR

900000000000 - RIO URUGUAY COOP SEGUROS LTDO, -APODERADO COMUN DEMANDADOS

900000000000 - BENITEZ, JAVIER RODRIGO-DEMANDADO/A

20165402627 - MENA, JOSE MANUEL-PERITO

900000000000 - PAYERES, ESTEFANIA JUDITH-ACTOR/A

900000000000 - BENITEZ, MARCOS EZEQUIEL-DEMANDADO/A

900000000000 - LEMO, SILVIA ESTELA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2763/08



H102315313630

JUICIO: PAYERES ESTEFANIA JUDITH c/ BENITEZ JAVIER RODRIGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: CREDICOOP COOP. LTDO BANCO - 12/12/2024 14:47: Agréguese y téngase presente la contestación de oficio remitida por el Banco Credicoop. En consecuencia, habiéndose cumplimentado la medida ordenada mediante decreto de fecha 04/12/2024, notifíquese a la condenada en costas a los fines de que tome conocimiento de la misma (conf. art. 282 del CPCyC).- RAN-2763/08.

Actuación firmada en fecha 13/12/2024

Certificado digital:
CN=NEME Rodrigo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23330502479

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.